

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 2.22
2 DE FEBRERO DE 2022**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

1.1 Aplicar la medida administrativa consistente en suspensión por tres trimestres a partir del trimestre 22-Invierno al alumno [REDACTED] (matricula [REDACTED]) del Doctorado en Ciencias Sociales, por haber cometido la falta prevista en el artículo 10, fracción III del Reglamento del Alumnado, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento del Alumnado.

1.2 Recomendar al alumno [REDACTED] (matricula [REDACTED]) del Doctorado en Ciencias Sociales que asista a un curso de sensibilización en temas enfocados con la violencia de género impartido por la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia de Género de la Unidad Xochimilco.